PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Julio 29 de 2022

Señor (a)
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3661704**
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3661704 del año 2022

BETTY JENIETH SUÁREZ TOLOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.559.622 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA,**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **Veintitrés Millones cuatrocientro mil pesos moneda corriente ($ 23.400.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio del contrato, b) Cinco Pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000,00)**, c) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 116020295133 del Banco Falabella S.A., cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 24 de octubre de 2022.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Ejecución del objeto contractual con toda mi capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en el desarrollo de los programas asignados. Fichas asignadas y trabajadas durante el mes en ejecución. Programas: - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se asociaron los aprendices de las fichas asigandas	Pantallazo configuración cursos en la plataforma territorium como parte de la formación. SG-SST Diseño y publicación de anuncios con la información para el desarrollo de las sesiones sincrónicas como parte de la formación SG-SST.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Iritegral.	Alistamiento, preparación, orientación, desarrollo y apoyo en las Unidades de aprendizaje No 1, 2 , 3, 4 y 5 para el proceso de aprendizaje de la población virtual asignada en los cursos Se programaron y desarrollaron las sesiones en línea para la orientación del programa de formación a desarrollarse.	Pantallazo de cronograma del curso SG-SST como parte de la planeación para el desarrollo de cada unidad de aprendizaje, de las fichas asignadas.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	En cada unidad se proponen actividades como foros de reflexión incial, talleres e informes para que el aprendiz desarrolle las competencias propuestas en el programa. Se orienta al aprendiz a la participación de Foros como mecanismos de reflexión y apoyo en su proceso formativo.	Pantallazo foros del curso SG-SST para la reflexión y conceptualización del tema por parte del aprendiz, como mecanismos de investigación y apoyo en su proceso formativo SG-SST de las fichas asignadas
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su	Se asocia a los aprendices de las fichas asignadas a través de la plataforma senasofiaplus	Asociación de los aprendices de las fichas asignadas a través de la plataforma senasofiaplus.

	coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	El reporte de juicios valorativos en el sistema SOFIAPLUS de los aprendices matricualdos y de las fichas finalizadas se raliza según la fehca de finalización progtamada	Pantallazo Reporte de Juicios Evaluativos en Sofía Plus de fichas finalizadas
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Participación en actividades propuestas por el supervisor del contrato como parte del acompañamieto en el proceso de formación . Planeación para el desarrollo del programa de SGA y Titulada.	N/A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Participación en los procesos de promoción de los programas de Formación.	Pantallazo Divulgación de los Programas del Centro a través de correos electrónicos y estado de Whatsapp.
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyó al aprendiz para el ingreso a la plataforma del curso e inducirlo a las primeras evidencias.	Pantallazo archivo adjunto sobre la Orientación para el ingreso a la plataforma Territorium, su recorrido y reconocimiento para el desarrollo de las actividades.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Guías de aprendizaje para el desarrollo de los talleres que deben realizar como evidencia de la formación. del proceso orientado en la plataforma TERITORIUM.	Pantallazo Guía Actividades de aprendizaje para el desarrollo de evidencias.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Soporte técnico dado a los aprendices en lo relaciondo con el manejo de la plataforma y en lo humano de la mejor forma posible con	Pantallazo Anuncio Programación Sesión sincrónica para la Introducción sobre la Primera Unidad de Aprendizaje.

		responsabilidad y profesionalismo.	SG-SST -Pantallazo soporte dado por mensajería de la plataforma
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Los productos definidos corresponden a las evidencias de cada aprendiz según las establecidas en las guías de aprendizaje para cada unidad.	Pantallazo anuncio para el desarrollo de la Primera Unidad de Aprendizaje
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	El último dia de programación de las fichas se realiza la finalización del programa de formación, incluyendo los reportes solicitados y descargando los reportes de juicicios evaluativos para su respectiva certificación.	Pantallazo Calificación oportuna de las evidencias generadas como productos del proceso de formación. SG-SST
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Elementos materiales no son requeridos,	Elementos materiales no son requeridos., N/A
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el presente mes no me fue solicitado el apoyo como gestor de proyectos.	N/A
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Estar atento a los lineamientos de la coordinación para el apoyo según sea solicitado.	N/A
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas.	Afiliación a Seguridad Social: Salud Nueva EPS, Pensión Porvenir y ARL en Positiva, realizando el aporte correspondiente	Pantallazo Certificación del pago a seguridad social, salud, pensión y ARL, mes de julio

	La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	En el presente mes se cumplió con las normas del sistema general de riesgos laborales.	No aplica
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	En el presente mes no se me presentó ningún incidente, accidente de trbajo ni enfermedad laboral.	No aplica
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En el presente mes no se recibieron bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades particulares para el desarrollo del objeto contractual.	No aplica

19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación de informes sobre ejecución del contrato	El informe sobre la ejecución del contrato se realizó siguiendo los requerimientos del supervisor del contrato. N/A
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Los informes mensuales se presentan con sus respectivas evidencias según orientaciones dadas por el proceso de contratación y el supervisor de contratos	Pantallazo informe del mes de julio, junto con sus soportes y cuenta de cobro se presentan en la plataforma Secop II en las fechas establecidas por la entidad.
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No fue requerido el desplazamiento dentro ni fuera del territorio nacional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7840436499** de la planilla, operador SOI de julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
BETTY JENIETH SUÁREZ TOLOZA
Contratista
C.C. No. 63.559.622

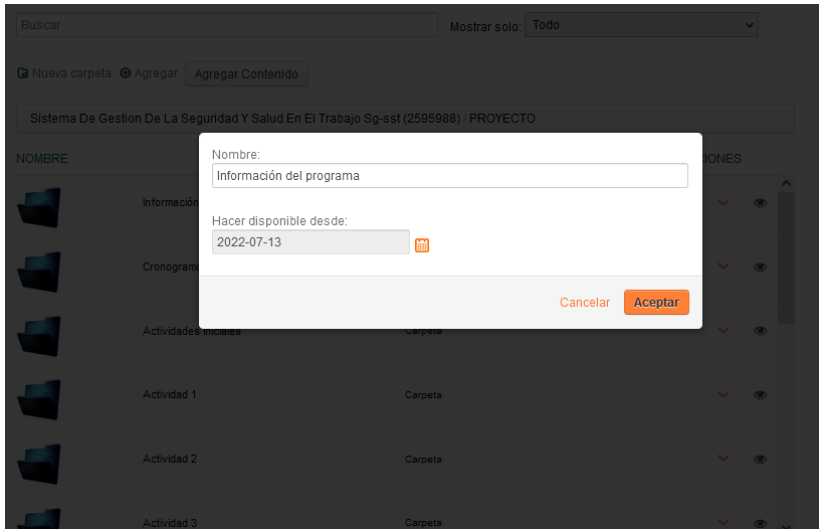
Recibí a satisfacción:

Firma
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.3661704 del año 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.3661704 – BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA

1. Pantallazo Configuración cursos en la Plataforma Territorium



Programación sesiones sincrónicas

Sesión en línea 1	Sesión en línea 2	Sesión en línea 3	Sesión en línea 4	Sesión en línea 5
Jul 15/2022 Hora: 08:00 am **RUTA:** Anuncios, Publicación del Instructor, Archivo, *"Videoconferencia*	Jul 21/2022 Hora: 08:00 am **RUTA:** Anuncios, Publicación del Instructor, Archivo, *"Videoconferencia"*	Jul 27/2022 Hora: 08:00 am **RUTA:** Anuncios, Publicación del Instructor, Archivo, *"Videoconferencia"*	Ago 03/2022 Hora: 08:00 am **RUTA:** Anuncios, Publicación del Instructor, Archivo, *"Videoconferencia"*	Ago 10/2022 Hora: 08:00 am **RUTA:** Anuncios, Publicación del Instructor, Archivo, *"Videoconferencia"*

2. Pantallazo del cronograma curso SG-SST

Cronograma

En este espacio puede encontrar el cronograma del programa de formación "SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" y la descripción de las evidencias correspondientes a cada actividad de aprendizaje de dicho programa.

Para descargar el cronograma de actividades haga clic **AQUI**

FECHA DE INICIO: 13 de julio de 2022

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS: **16 de Agosto de 2022**

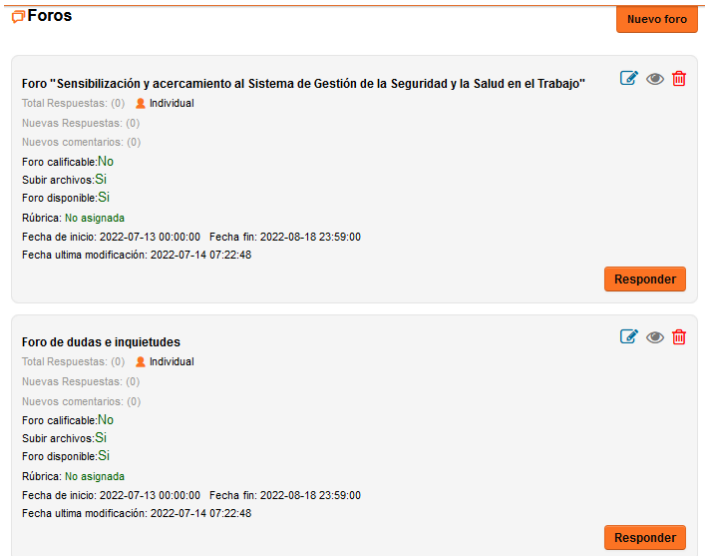
FECHA DE CIERRE: 18 de agosto de 2022

SESIONES EN LINEA: **Por favor revise las fechas al final del documento**

Guia de aprendizaje	Resultado de aprendizaje a alcanzar	Tipo de evidencia	TIEMPOS DE ENTREGA	
			Inicia	Termina
Actividades iniciales		Actualización de los datos personales.	13/07/2022	19/07/2022
		Respuestas al Sondeo de conocimientos previos.		
		Presentación ante el instructor y los compañeros en el Foro social.		
		Participación en el Foro reconocimiento de la plataforma y el Foro dudas e		

1 de 1

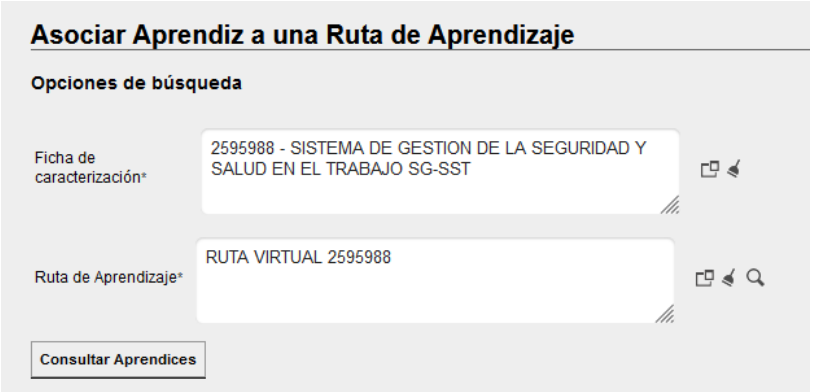
3. Pantallazo de foros del curso



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.3661704 – BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA

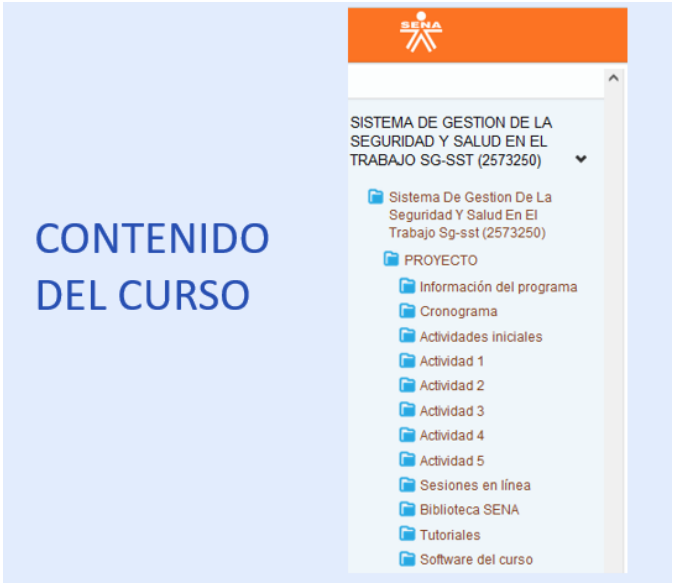
4. Asociar Aprendices a ruta de aprendizaje a través del sistema SOFIAPLUS



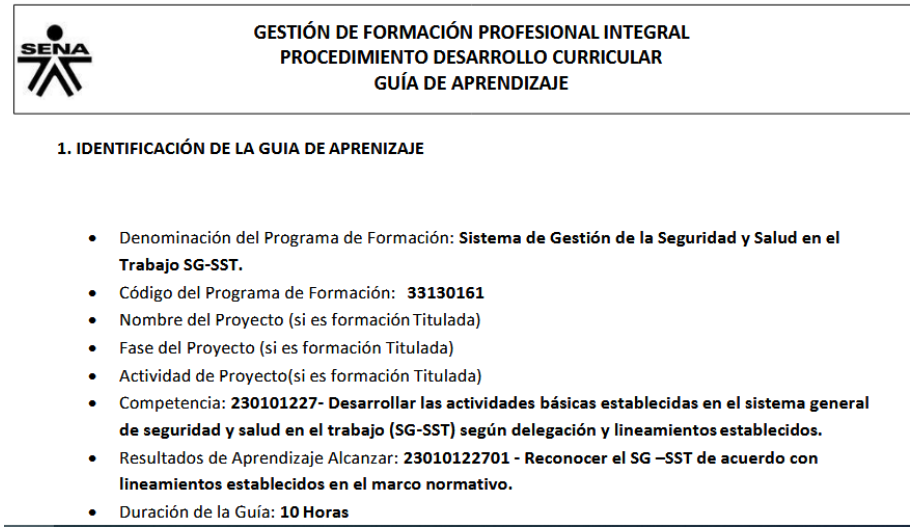
6. Divulgación de los programas del centro a través de WhatsApp.



7. Pantallazo documento Orientación para ingreso a la plataforma Territurium



8. Pantallazo Guías para el desarrollo de evidencias.



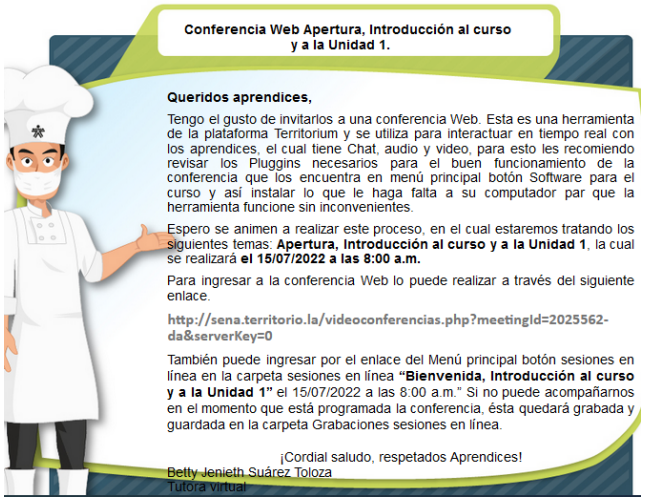
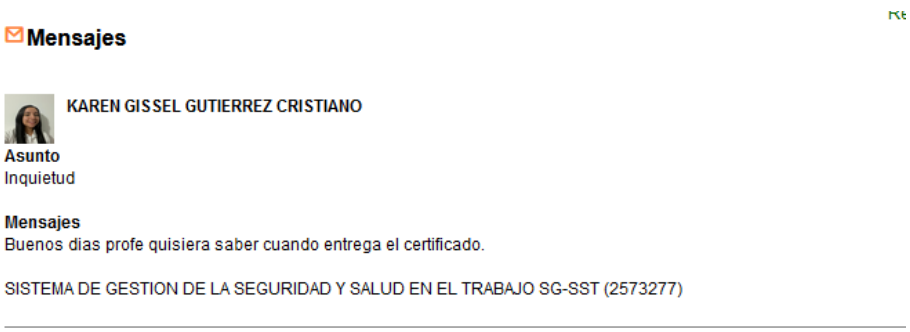
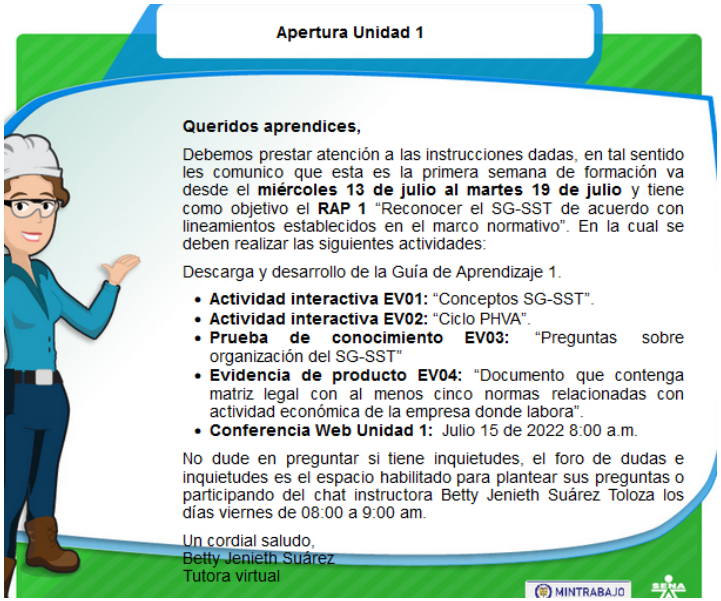
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**
- Código del Programa de Formación: **33130161**
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: **230101227- Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según delegación y lineamientos establecidos.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **23010122701 - Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo.**
- Duración de la Guía: **10 Horas**

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.3661704 – BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA

9. Anuncio programación sesión sincrónica Unidad 1	Soporte dado por mensajería de la plataforma
	
10. Pantallazo Anuncio para el desarrollo de la primera Unidad de Aprendizaje	**11. Pantallazo Calificación oportuna de evidencias**
	

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.3661704 – BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA

15. Pago de Seguridad Social mes de julio

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63559622
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSE DE MIRANDA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CASA 19 BARRIO NUEVO	TELÉFONO:	6626163
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7840436499	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1539297773	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	$ 249.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	$ 195.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.200
SUBTOTAL:			1	$ 8.200

TOTAL PAGADO:	$ 452.800

20. Informe mensual ejecución del contrato mes de julio

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Julio 29 de 2022

Señor (a)
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3661704**
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3661704 del año 2022

BETTY JENIETH SUÁREZ TOLOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.559.622 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA,**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **Veintitrés Millones cuatrocientro mil pesos moneda corriente ($ 23.400.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio del contrato, b) Cinco Pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000,00)**, c) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 116020295133 del Banco Falabella S.A., cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser